

La protección de datos constituye un reto estratégico para la empresa desde muy distintas perspectivas. Las empresas españolas están abocadas en la sociedad de la información a dotarse de tecnologías que comportan necesariamente el tratamiento de datos personales. La gestión de clientes, el control empresarial del proceso productivo o la adopción de medidas de seguridad en el entorno de trabajo obliga a dotarse de instrumentos generalmente intensivos en la captación de información personal.

Ello obliga al desarrollo de dinámicas de cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y de su Reglamento de desarrollo. Habitualmente las organizaciones perciben los procesos de cumplimiento de las normas sobre protección de datos como algo que plantea exigencias organizativas y económicas en ocasiones de muy profundo calado.

Sin embargo, un análisis profundo puede demostrar que tales procesos resultan muy beneficiosos desde distintas perspectivas. Los procesos decisorios basados en tecnologías de la información requieren disponer de certeza y seguridad en la calidad de la información. La propia evolución tecnológica obliga a planificar políticas de gobierno de estas tecnologías en el plano de la gestión de la información, en la seguridad, o en el control de los flujos de información.

El empresario se relaciona con ciudadanos cada vez más conscientes de su derecho fundamental a la protección de datos y éstos exigen protección a quienes tratan sus datos personales. Por tanto, la protección de datos personales se erige aquí también en parámetro de calidad y confianza en la relación cliente empresario.

El curso analiza desde todas las perspectivas posibles el tratamiento de datos personales en un entorno empresarial ofreciendo criterios y directrices adecuadas para el cumplimiento de la legalidad vigente.

UIMP Valencia**Palau de Pineda.****Plaça del Carme, 4****46003 València**

Tel. 96 386 98 00 / 02 / 04

Fax: 96 386 52 49

Horario de Secretaría:

De 10,00 a 13,30 h.

Martes y jueves de

17,00 a 19,00h.

Matrícula abierta desde el 1 de abril, mientras queden plazas disponibles.

Plazo de solicitud de becas:

Del 1 de abril al 7 de julio.

Tasas: 125 €.

Posibilidad de matrícula por internet.

Estos cursos se convalidan como créditos de libre elección de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana y la Universidad CEU-Cardenal Herrera.

La matrícula da derecho a la obtención de un diploma de asistencia siempre que se acredite que ésta supera el 85% de las sesiones.

www.uimp.essecretaria_valencia@uimp.es

Los interesados en la obtención de créditos deberán superar una prueba escrita además del requisito de asistencia.

Los estudiantes matriculados en primer y segundo ciclo, así como en programas de doctorado de cualquiera de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana y la Universidad CEU-Cardenal Herrera, tendrán derecho a un 50% de reducción en las tasas de matrícula.

Las tasas de matrícula podrán abonarse a través de la web o por transferencia bancaria a la cuenta de la UIMP nº 2077 0063 59 3103494861 en BANCAIXA. Los gastos correrán por cuenta del interesado.

CÓDIGO: 7036

UIMP Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

VALENCIA 2008

SEMINARIO**Empresa y protección de datos: un reto estratégico****Artemi Rallo Lombarte**

Valencia, del 6 al 8 de octubre de 2008

**FVIU**

Foundation
Valencian
International
University

Fundació
Universitat
Internacional
Valenciana

Fundación
Universidad
Internacional
Valenciana



Bancaja
el compromiso social

IBERIA
TRANSPORTISTA OFICIAL

Empresa y protección de datos: un reto estratégico

Director:

Artemi Rallo Lombarte
Director de la Agencia Española de Protección de Datos
Catedrático de Derecho Constitucional
Universitat Jaume I

Secretario:

Ricard Martínez Martínez
Coordinador del Área de Estudios de la Agencia Española
de Protección de Datos

Del 6 al 8 de octubre de 2008

Lunes 6

08,30 h. **Acreditación y entrega de documentación**

09,00 h. **Presentación del curso**

09,15 h. **Conferencia Inaugural. La protección de datos: decisión estratégica para la empresa**
Artemi Rallo Lombarte
Director de la Agencia Española de Protección de Datos
Catedrático de Derecho Constitucional
Universitat Jaume I

11,00 h. **Obligaciones básicas del empresario responsable de ficheros**
María José Blanco Antón
Subdirectora General del Registro General de Protección de Datos
Agencia Española de Protección de Datos

12,30 h. **El tratamiento de datos de los trabajadores**
María Belén Cardona Rubert
Dpt. Dret del Treball i de la Seguretat Social
Universitat de València

16,00 h. **Mesa redonda: Beneficios y costes de la protección de datos personales**
Moderadora:
Cristina Jiménez Savurido
Presidenta de la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa
Participantes:
Carlos Alberto Sáiz Peña
Experto compliance, ISMS Forum Spain
Belén Veleiro Reboredo
Directora del Departamento Jurídico
Consejo Superior de las Cámaras de Comercio
Antoni Bosch Pujol
Instituto de Auditoría e IT Governance

Martes 7

09,00 h. **El encargado del tratamiento**
Jesús Rubí Navarrete
Adjunto al Director de la Agencia Española de Protección de Datos

11,00 h. **Grupos de empresas, multinacionales y transferencias internacionales de datos personales**
Agustín Puente Escobar
Jefe del Gabinete Jurídico
Agencia Española de Protección de Datos

12,30 h. **Las medidas de seguridad**
Ricard Martínez Martínez

16,00 h. **Mesa redonda: Protección de datos: relaciones empresa-sindicatos**
Moderadora:
M^a Belén Cardona Rubert
Participantes:
Francisco José Gualda Alcalá
Director del Gabinete de Estudios Jurídicos. CC.OO
Francisco José Fernández Costumero
Coordinador de Servicios Jurídicos
Federación de Servicios Públicos de UGT de Madrid
Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa
Presidente de la Comisión de Innovación Tecnológica de la CEOE

Miércoles 8

09,00 h. **La relación empresario-trabajador y el cumplimiento de la LOPD**
José López Calvo
Subdirector General de Inspección de Datos
Agencia Española de Protección de Datos

11,00 h. **Controles empresariales: geolocalización, correo electrónico, Internet, videovigilancia y controles biométricos**
José Luis Goñi Sein
Catedrático de Derecho del Trabajo
Universidad Pública de Navarra

12,30 h. **Tratamiento de datos personales en la prevención de riesgos laborales**
Irene Agúndez Lería
Abogado del Estado
Agencia Española de Protección de Datos

16,00 h. **El derecho fundamental a la protección de datos en el mundo de la empresa**
Pablo Lucas Murillo de la Cueva
Catedrático de Derecho Constitucional
Magistrado del Tribunal Supremo

17,30 h. **Clausura**